

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32758** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso voluntario ordinario 274/12 seguido en este órgano judicial a instancia de Prefabricados Industriales del Norte, S.A., por Auto de hoy se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso, en el que figuraba como concursada Prefabricados Industriales del Norte, S.A., al haberse procedido a la venta y realización de toda la masa activa y comprobarse la inexistencia de bienes y derechos de la concursada ni de terceros responsables con los que satisfacer a la acreedores concursales y acreedores contra la masa, cesando respecto del mismo todos los efectos de la declaración del concurso.

Gijón, 21 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A200044366-1